

Guayaquil, Marzo 5 de 2014

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUIPAIPAN S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente y en Calidad de Comisario Principal de la Compañía **QUIPAIPAN S.A.** he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.

Se procedió a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio terminado evidenciándose que la compañía no ha realizado ningún tipo de movimientos durante el año objeto de análisis, mi examen fue practicado según Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los Expedientes se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas. No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **QUIPAIPAN S.A.** Ciudad.- al 31 de Diciembre de 2013 de conformidad con las regulaciones legales, normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Finalmente dejo constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como comisario me brindaron toda la colaboración los administradores de la Empresa.

Atentamente,



ING. RAFAEL HERNÁNDEZ SANCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL